

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 31 de octubre de 1995.—El Secretario General, MANUEL AUNION SEGADOR.

---

***ANUNCIO de 2 de noviembre de 1995, sobre aprobación definitiva del Estudio de Detalle de Ordenación de Volúmenes de las parcelas 43 y 44 del polígono «Los Fratres».***

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de esta capital, en sesión celebrada el día 19 de octubre de 1995 aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de Ordenación de Volúmenes de las parcelas 43 y 44 del polígono «Los Fratres».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 2 de noviembre de 1995.—El Secretario General, MANUEL AUNION SEGADOR.

---

***ANUNCIO de 2 de noviembre de 1995, sobre aprobación inicial de la modificación del Proyecto de Urbanización del Sector R-66-B.***

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de esta capital, en sesión celebrada el día 19 de octubre de 1995 aprobó inicialmente la Modificación del Proyecto de Urbanización del Sector R-66-B (Alumbrado Público).

En cumplimiento con lo establecido en el art. 117 en relación con el 128 del T.R. de la L.S. se somete a información Pública por plazo de 15 días durante el cual podrán ser presentadas las alegaciones oportunas.

El documento aprobado inicialmente podrá ser examinado en la sección de Planeamiento y Gestión de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 2 de noviembre de 1995.—El Secretario General, MANUEL AUNION SEGADOR.

***ANUNCIO de 2 de noviembre de 1995, sobre convocatoria en concurso-oposición libre, para la provisión en propiedad de una plaza de Jefe de la Oficina Municipal de Información al Consumidor.***

Este Excmo. Ayuntamiento convoca concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de UNA plaza de JEFE DE LA OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACION AL CONSUMIDOR (O.M.I.C.), vacante en la plantilla de funcionarios de la Corporación, incluida en la Oferta de Empleo Público de 1995 y dotada con los haberes básicos correspondientes al Grupo B de la Ley 30/1984 y complementarios asignados al puesto de trabajo.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia» núm. 249 del día 30 de octubre de 1995 y figuran expuestas en el Tablón de Edictos de la Corporación.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición deberán dirigirse al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de VEINTE DIAS naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 2 de noviembre de 1995.—El Secretario General, MANUEL AUNION SEGADOR.

**AYUNTAMIENTO DE NAVAS DEL MADROÑO**

***ANUNCIO de 9 de noviembre de 1995, sobre aprobación de la oferta de empleo de personal al servicio del Ayuntamiento.***

El Pleno de esta Corporación, en sesión de fecha 11 de octubre de 1995, aprobó la oferta de empleo de personal al servicio de este Ayuntamiento para el año 1995, en la que figuran las plazas de nuevo ingreso que deben ser cubiertas, con el siguiente detalle:

PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA	
Grupo (art. 25 Ley 30/1994) .....	D
Clasificación	
Escala Admón General	
Subescala: Auxiliar	
Número de vacantes .....	una

Denominación ..... Auxiliar  
 Sistema selección ..... Concurso-Oposición

Grupo (art. 25 Ley 30/1994) ..... E  
 Clasificación  
 Escala Admón. Especial  
 Subescala: Servicios Especiales

Número de vacantes ..... una  
 Denominación ..... Auxiliar Policía Local  
 Sistema selección ..... Concurso-Oposición

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 91 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y 18 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Navas del Madroño, 9 de noviembre de 1995.—El Alcalde, FRANCISCO MORENO DUQUE.

## PARTICULARES

*ANUNCIO de 16 de noviembre de 1995, sobre extravío de título de F.P.2 de D. Andrés Vázquez Molina.*

Se hace público el extravío del título de F.P.2 de don Andrés Vázquez Molina.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Badajoz en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Bienvenida, 16 de noviembre de 1995.—El interesado, ANDRES VAZQUEZ MOLINA.